

RESOLUCION



000039

ROL: 1816020781/2

J. M. S.

RUT: [REDACTED]

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 18-01-2018
25 ENE 2018

RAZON SOCIAL/APELLIDO: GONZALEZ DURAN	NOMBRE: JUAN MANUEL
DIRECCION TIERRA SUR 475	COMUNA CODEGUA
NOMBRE REPRESENTANTE:	RUT REPRESENTANTE:
	GIRO O ACTIVIDAD: CONDUCTOR

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

TRASLADA DESDE CODEGUA A PAINE VARIOS ENVASES PLASTICOS CON GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA 48280 EMITIDA POR EL RUT. 78.295.150,5 LA CUAL NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES AL NO INDICAR PRECIO UNITARIO.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-17 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 169268

REBAJASE LA MULTA A \$ 56423, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
GIRO N° 121196834, Ver 25
FECHA: 25 ENE 2018
OFICINA PROC. ADM. TRI. VI D. R. RANCAGUA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1271047 FECHA: 11-01-2018
MONTO DE LA OPERACION: 0
FECHA DE LA INFRACCION: 11-01-2018
PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 06-02-2018

NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS
ULTIMOS 24 MESES: 0

	MULTA
SANCION	169268
CONDONACION	112845
SANCION REBAJADA	56423



NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIV

FIRMA Y TIMBRE

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE